

AIMOGASTA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

SEDE DE SUPERVISIÓN ZONA VI

SRA. SUPERVISORA

INSPECTORA TÉCNICA SECCIONAL

PROF. PEREA VALERIA MARÍA VANESA

S...../.....D

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA N° 195 PCIA DE  
CATAMARCA SE DIRIGE A USTED A EFECTOS DE ELEVAR NOTA DE RENUNCIA DEFINITIVA DE LA  
PROF. HERRERA ROSARIO DEL VALLE, D.N.I: 17.973.557 MAESTRA DE GRADO TITULAR DEL  
TURNO MAÑANA POR ACOGERSE AL BENEFICIO JUBILATORIO A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE  
DEL CORRIENTE AÑO. CABE ACLARAR QUE LA DOCUMENTACION ENVIADA FUE RECIBIDA EN  
NUESTRA INSTITUCION EL DIA DE HOY 28/11/2024.

SIN OTRO MOTIVO SALUDAMOS MUY ATTE.

  
**Elizabeth Villegas**  
Directora Suplente  
Esc. N° 195 Provincia de Catamarca  
Aimogasta - La Rioja



Almogasta 28 de Noviembre de 2024

Sra. Directora Escuela N° 195 Provincia de Catamarca

Prof. Villegas Elizabeth Deolinda

La que suscribe Profesora Herrera Rosario del Valle

D.N.I: 17.973.557 Tiene el agrado de dirigirse a usted a los fines de presentar la renuncia definitiva al cargo de maestra de grado titular por acogerse al beneficio jubilatorio ordinario a partir del 30 de Septiembre del 2024.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Fotocopia de D.N.I
- Fotocopia del CUIL
- Resolución de ANSES

Sin otro particular la saludo atte.



A stylized handwritten signature in black ink, appearing to be "E. Villegas".

Elizabeth Villegas  
Directora Suplente  
Esc. N° 195 Provincia de Catamarca  
Almogasta - La Rioja

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Rosario del Valle".

Recibido 28-11-2024  
hs. 9:40



No entregue esta credencial.

Utd. debe tener un unico CUIL / CUIT  
Esta credencial debe ser exhibida para realizar cualquier  
trámite ante ANSES u otro organismo que le requiera su  
CUIL / CUIT.

Unidad de Atención Telefónica  
0800-22 26737 (ANSES)

 **ANSES** FECHA: 12/4/2006

SISTEMA UNICO DE REGISTRO LABORAL

CUIL/UIT: 27-17973557-7

HERRERA ROSARIO DEL VALLE

DOCUMENTO: DU 17973557

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



**Elizabeth Villegas**  
Directora Suplente  
Esc. N° 195 Provincia de Catamarca  
Aimagasta - La Rioja

**ANSES****Notificación de  
acuerdo de prestación****Notificación de Acuerdo de Prestación**

Buenos Aires, 04/10/2024

Sr/Sra: HERRERA ROSARIO DEL VALLE  
CUIL/T: 27-17973557-7  
Expediente: 024-27-17973557-7-904-000001Documento: DU 17973557  
Prestación N°: 140243506904

Domicilio:

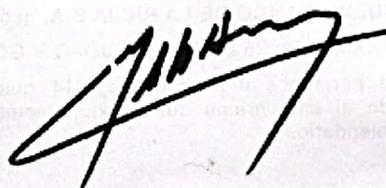
Calle: AV. COLON

N° S/N Piso: Depto:

Localidad: AIMOGASTA Provincia: LA RIOJA (CP 5310 )

Por la presente, pongo en su conocimiento que por Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01343 de fecha 12/08/2024 , la Administración Nacional de la Seguridad Social otorgó a Ud. la prestación de: PBU-PC-PAP -DOCENTE DTO 137 05 , según las disposiciones de la Ley 24.241, sus modificatorias y reglamentaciones vigentes, desde el 01/10/2024, con un haber mensual inicial de \$673320,89, cuyos importes retroactivos y mensuales de haberes y descuentos se detallan en folio 2 anexo, los cuales serán puestos a su disposición en el banco allí indicado a partir del mensual octubre de 2024 . En caso de que no se efectivizara el pago, producto de los controles centralizados de la liquidación (conforme Resolución DEA n° 239/09), deberá concurrir a la Oficina más cercana a su domicilio a fin de informarse del motivo de la retención.

Saludo a Ud. atentamente.



**Dr. Mariano A. S. De Los Heros**  
**Director Ejecutivo de ANSES**

**Recursos:**

Si Ud. no está conforme con todos o algunos de los aspectos que integran el presente acuerdo, podrá interponer los siguientes recursos en el plazo y en la forma indicada en cada caso:

Recurso de	Características	Forma de interposición	Plazo de interposición.
Revisión ante la CARSS	Optativo. Suspende los plazos para recurrir ante la Justicia Federal.  Excluye solicitudes de reajustes por movilidad o planteos de inconstitucionalidad.	La petición debe ser interpuesta por el titular de derecho ante la Oficina designada al tramitar el turno.	Dentro de los 30 días hábiles administrativos contados desde la fecha de recepción de la presente notificación. A tal fin, se deberá solicitar a través del sistema web (autopista de servicios) el turno correspondiente
Reconsideración (art. 84 Decreto 1759/72)	Optativo. Suspende los plazos para recurrir ante la Justicia Federal.	Mediante un escrito dirigido al Sr. Director Ejecutivo, presentado en la Oficina de ANSES que dictó la resolución.	Dentro de los 10 días hábiles administrativos contados desde la fecha de recepción de la presente notificación.
Demanda de Impugnación del Acto Administrativo (Ley 24.463 -art. 15 y siguientes y Código de Procedimientos Civil y Comercial Nacional)	Necesita patrocinio de letrado. Procede también contra las Resoluciones dictadas por la CARSS y por las Oficinas con motivo de los recursos de revisión y reconsideración respectivamente.	Mediante un escrito de demanda presentado en Capital Federal ante la CFSS (ésta asigna un Juzgado de 1ra. Instancia de la SS) o ante los Juzgados Federales con asiento en las Provincias.	Dentro de los 90 días hábiles judiciales contados desde la fecha de recepción de la presente.

Aclaraciones: CARSS: Comisión Administrativa de Revisión de la Seguridad Social. CFSS: Cámara Federal de la Seguridad Social.



**ANSES****Detalle de Liquidación de la Prestación**

Buenos Aires, 04/10/2024

Sr/Sra: HERRERA ROSARIO DEL VALLE  
 CUIL/T: 27-17973557-7  
 Expediente: 024-27-17973557-7-904-000001

Documento: DU 17973557  
 Prestación N°: 140243506904

**Detalle de los importes retroactivos que integran la primera liquidación de haberes.**

Haberes (desde 01/10/2024 hasta 30/09/2024)	\$ 0,00
Bonificación Zona Austral	\$ 0,00
Suplemento por Movilidad	\$ 0,00
Suplemento Compl. no Remunerativo	\$ 0,00
Aguinaldo	\$ 0,00
Obra Social	-\$ 0,00
Otros descuentos	-\$ 0,00

Neto retroactivo a cobrar \$ 0,00

**Detalle de los importes mensuales de haberes (Período 10/2024)**

Haber Mensual	\$ 828619,32
Bonificación Zona Austral	\$ 0,00
Suplemento por Movilidad	\$ 0,00
Obra Social sobre haber mensual	-\$ 33144,77
Otros descuentos	-\$ 3,80

Neto a cobrar \$ 795470,75

**Agente Pagador: NUEVO BANCO DE LA RIOJA S.A.** (código: 309410)

Dirección: 25 DE MAYO Y JOAQUÍN GONZÁLEZ 00000AIMOGASTA

**Fecha de Pago:** Ud. pertenece al grupo de Pago 14 que comenzará a percibir sus haberes en el mes de octubre / 2024 de acuerdo al cronograma que oportunamente podrá consultar en la página [www.anses.gov.ar](http://www.anses.gov.ar) - Información Util - Calendarios.

<b>ANSES</b>	Fecha: 04/10/2024
EXPEDIENTE NRO.: 024-27-17973557-7-904-000001 PRESTACIÓN NRO.: 140243506904  TITULAR : HERRERA ROSARIO DEL VALLE DOCUMENTO : 00 17973557 CUIL/T : 27-17973557-7	<b>SR/SRA. TITULAR DE DERECHO PREVISIONAL</b>  PARA PERCIBIR SUS HABERES PREVISIONALES, USTED DEBERÁ PRESENTARSE ANTE LA ENTIDAD BANCARIA MUNDO DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Y ESTA CREDENCIAL
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	

**ANSES**[anses.gov.ar](http://anses.gov.ar)

*Elizabeth Villegas*  
 Elizabeth Villegas  
 Directora Suplente  
 Esc. N° 195 Provincia de Catamarca  
 Aimogasta - La Rioja

# ANSES

**Destinatario:**  
**HERRERA ROSARIO DEL VALLE**  
Apellido y nombre o Razón Social  
**AV. COLON**      **N°:S/N PISO: DTO:**  
DOMICILIO  
**(5310) AIMOGASTA**      **LA RIOJA**  
Cód Post.      Localidad      Provincia  
Arg.



*Elizabeth Villegas*  
**Elizabeth Villegas**  
Directora Suplente  
Esc. N° 195 Provincia de Catamarca  
Aimogasta - La Rioja